

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

ANUNCIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (PRECIO) Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA LA CONTRATACIÓN DEL «SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, DISTRIBUIDO EN OCHO (8) LOTES»

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: MAYOR 3/14 (Suministros 14).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: «Suministro de energía eléctrica en baja y media tensión para el Ayuntamiento de Toledo, distribuido en ocho (8) lotes».
- b) Número de unidades a entregar: ----.
- c) División por lotes y número: Ocho (8).
- d) Lugar de entrega: ----.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato tendrá una duración de un (1) año, con posibilidad de prórroga por un (1) año más.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Un único criterio de adjudicación (precio).

Asimismo, se considera la oferta incurso en temeridad en los supuestos previstos en el artículo 85 del Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: (EUROS).- TIPO DE LICITACIÓN.

El presupuesto máximo total del contrato (ocho lotes) asciende a la cantidad de 1.627.610,31 euros, I.V.A. no incluido (1.969.408,48 euros, I.V.A. incluido); figurando el importe previsto del consumo de energía eléctrica para cada lote para la primera anualidad del contrato en la cláusula 4 del pliego de prescripciones técnicas.

Tipo de licitación: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, debiendo los licitadores formular oferta respecto y en los términos de precios unitarios señalados en el pliego de prescripciones técnicas (cláusula 8).

La oferta se realizará conforme al modelo que figura en el anexo 1 del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares, figurando además el desglose por lotes según el modelo establecido en la cláusula 8 del pliego de prescripciones técnicas.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL.

No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
- d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:

Teléfono de contacto Copistería:

Página web Ayuntamiento Toledo: www.ayto-toledo.org

e) Teléfonos. Contacto excelentísimo Ayuntamiento de Toledo: 925 33 06 34 / 925 33 06 35.

f) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

La solvencia económico-financiera y la técnico-profesional, respectivamente, deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 75 y 77, respectivamente, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones se computará desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día 23 de abril de 2014, a las 14,00 horas.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del pliego tipo» de cláusulas económico administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Registro General), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince (15) días a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS (SOBRE «C»).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de las proposiciones (sobre «C»), se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Toledo, tras la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: ----.

10.- OTRAS INFORMACIONES.

Otra documentación a incluir en el sobre «A»: Además de la documentación exigida en la cláusula 3 del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares, será obligatorio que las empresas licitadoras cumplan los requisitos establecidos en la Ley 54 de 1997 del Sector Eléctrico, la Ley 17 de 2007 que modifica esta Ley y posterior normativa que la sustituya o desarrolle, y estar inscritas en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores

Cualificados, sección segunda, como Empresas Comercializadoras. Para esta justificación los licitadores deberán presentar certificado o documento acreditativo del Ministerio de Industria y Energía.

Como quiera que el único criterio de adjudicación es el precio, NO procede la presentación del sobre «B» correspondiente a «Referencias Técnicas».

La potencia, consumo y facturación del año 2013 de cada suministro y de cada lote figura en el anexo 1 del pliego de prescripciones técnicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán de cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 150,00 euros.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (EN SU CASO). 3 de marzo de 2014.

Toledo 3 de marzo de 2014.-La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.- 2266